

CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinerghmin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 006-2022-Osinerghmin-DSR – Primera Convocatoria
Objeto del proceso	Contratar los servicios de 8 (ocho) Empresas Supervisoras Técnicas (EST) para realizar la fiscalización de las actividades vinculadas al subsector hidrocarburos encargadas por Osinerghmin.
Valor Referencial	Ítem N° 1 - Fiscalización de las actividades de comercialización de hidrocarburos encargadas por Osinerghmin en la zona Lima Norte. Valor Referencial: Quinientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cuatro con 16/100 soles, (S/529 244.16), incluido IGV.
	Ítem N° 2 - Fiscalización de las actividades de comercialización de hidrocarburos encargadas por Osinerghmin en la zona Lima Sur, departamento de Ica Valor Referencial: Seiscientos veintisiete mil ciento dieciocho con 08/100 soles, (S/627 118.08), incluido IGV.
	Ítem N° 3 - Fiscalización de las actividades de comercialización de hidrocarburos encargadas por Osinerghmin en los departamentos de Lambayeque, San Martín, Amazonas, Piura, Tumbes y Loreto Valor Referencial: Seiscientos veintisiete mil ciento dieciocho con 08/100 soles, (S/627 118.08), incluido IGV.
	Ítem N° 4 - Fiscalización de las actividades de comercialización de hidrocarburos encargadas por Osinerghmin en los departamentos de La Libertad, Cajamarca, Áncash Valor Referencial: Quinientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cuatro con 16/100 soles, (S/529 244.16), incluido IGV.
	Ítem N° 5 - Fiscalización de las actividades de comercialización de hidrocarburos encargadas por Osinerghmin en los departamentos de Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios Valor Referencial: Setecientos veinticuatro mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles, (S/724 992.00), incluido IGV.
	Ítem N° 6 - Fiscalización de las actividades de comercialización de hidrocarburos encargadas por Osinerghmin en los departamentos de Arequipa, Tacna y Moquegua Valor Referencial: Quinientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cuatro con 16/100 soles, (S/529 244.16), incluido IGV.
	Ítem N° 7 - Fiscalización de las actividades de comercialización de hidrocarburos encargadas por Osinerghmin en los departamentos de Junín, Ayacucho y Huancavelica. Valor Referencial: Quinientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cuatro con 16/100 soles, (S/529 244.16), incluido IGV.
	Ítem N° 8 - Fiscalización de las actividades de comercialización de hidrocarburos encargadas por Osinerghmin en los departamentos de Huánuco, Pasco y Ucayali.

	Valor Referencial: Cuatrocientos treinta y un mil trescientos setenta con 24/100 soles, (S/431 370.24), incluido IGV.	
	El valor referencial total asciende a S/ 4 527 575.04 (Cuatro millones quinientos veintisiete mil quinientos setenta y cinco con 04/100 soles), incluidos los impuestos de Ley. A excepción de los gastos de transporte y de estadía (hospedaje y alimentación) para el servicio fuera de la ciudad de la sede de las oficinas Regionales de la presente convocatoria, que serán reembolsados por la Oficina Regional respectiva.	
Calendario del proceso (*)	Publicación de convocatoria	24-07-2022 Publicación en diario y en https://www.osinergmin.gob.pe
	Publicación de las bases	24-07-2022 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 25-07-2022 Al 09-08-2022 Registro electrónico: concurso06-2022dsr@osinergmin.gob.pe
	Formulación de consultas	Del 25-07-2022 Al 26-07-2022 A través del correo electrónico: concurso06-2022dsr@osinergmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de bases	04-08-2022 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Presentación de propuestas	10-08-2022 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin. https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe/ Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Difusión de los resultados y designación	23-08-2022 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Consentimiento de la designación	30-08-2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de contrato	360 días calendario en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y podrá ser renovado hasta el máximo establecido en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergmin.

Magdalena del Mar, 24 de julio de 2022

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 79-2022-OS/GG